



"2018 -Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO № 11 0 6 2.1 8 EXPEDIENTE № 6472/17 Salta, № 7 NOV 2018

VISTO: La nota presentada por el alumno Francisco FINETTI, L.U. № 518725, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DISEÑO DE TABLERO DE CONTROL. INFORME DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN. EMPRESA INDUSTRIAL: EQUIPOS ELÉCTRICOS SALTA S.A.", autorizado por Res. DECECO № 571/17, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 20 (vuelta), la Direccción de Informática, informa que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Rosalía Haydée JAIME, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo II, y a fs. 20 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 21, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día 16 de noviembre de 2018 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DISEÑO DE TABLERO DE CONTROL. INFORME DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN. EMPRESA INDUSTRIAL: EQUIPOS ELÉCTRICOS SALTA S.A", en el que será evaluado el alumno Francisco FINETTI, L.U. № 518725, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER

Cra. María Alejandra NAVAS

Cr. Freddy Omar MONNÉ

Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

ARTÍCULO 3º -**Invitar** a la Cra. Rosalía Haydée JAIME, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res.CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber al alumno peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados

para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am/

Cr. Diego Sibello

Secretario da Institucionale: y Administrativo Pac. Cs. Econi Jur. y Soc. - UNSa. Or Hugo Ignacio Limos

ac. Co. Econ. Jur. y Soc. - UNsa